

Bahía Solano 16/05/2025
No. 20202500182 MD-DIMAR-CP10-Jurídica

Favor referirse a este número al responder

Señor
ANDRES ABADIA SAAVEDRA
Propietario y Capitán de la MN "MONASTERY"
Bahía Solano

Asunto: Citación de Notificación personal de la RESOLUCIÓN NÚMERO (0033-2025) MD-DIMAR-CP10-Jurídica 13 DE MAYO DE 2025

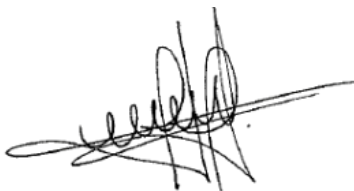
Referencia: Procedimiento administrativo sancionatorio No. 20022024015

Con toda atención me permito notificarle del Auto la RESOLUCIÓN NÚMERO (0033-2025) MD-DIMAR-CP10-Jurídica 13 DE MAYO DE 2025, por medio del cual el Capitán de Puerto de Bahía Solano, resuelve la investigación administrativa de la referencia, adelantada por presunta violación a normas de marina mercante en contra del propietario de la MN "MONASTERY" por los hechos acaecidos en fecha 16 de abril 2024.

En consecuencia, a lo anterior, le solicito presentarse ante las instalaciones de la Capitanía de Puerto de Bahía Solano, oficina Jurídica, dentro de los cinco (05) días siguientes al recibo de la presente notificación, a fin de efectuar la diligencia pertinente del acto en mención.

Está se hará mediante aviso con copia íntegra de la mentada decisión, que se remitirá a la dirección de correspondencia que figure dentro del expediente y se entenderá surtida al día siguiente de la entrega del aviso

Atentamente,



Teniente de Fragata **DUVÁN CAMILO BURITICA AGUDELO**
Capitán de Puerto de Bahía Solano.

Capitanía de Puerto de Bahía Solano - CP10

Dirección Calle 2 No. 2-17 – Barrio El Carmen, Bahía Solano

Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670

Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966 - Bogotá (+57) 601 328 6800

dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co - @DimarColombia

E1-FOR-089-V7